

DECRETO SUPREMO N° 13684
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Honorable Alcaldía Municipal de Chulumani, Capital de la Primera Sección de la Provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz, ha presentado proyecto de Ordenanza de Patentes e Impuestos a consideración del Consejo Nacional de Economía y Planificación

Que, los organismos técnicos de los Ministerios de Finanzas y Planeamiento y Coordinación, han elaborado informe y proyecto sustitutivo sobre la referida Ordenanza.

CON EL DICTÁMEN FAVORABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN.
EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la Ordenanza de Patentes e Impuestos de la Honorable Alcaldía de Chulumani, Capital de la Primera Sección de la Provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz, para la gestión de 1976, en sus siguientes 4 capítulos y 121 Item.

ITEM. D E T A L L E	CATEGORIAS			
	Ira. 2da.	\$b	3ra.	
CAPITULO PRIMERO				
PATENTES COMERCIALES				
1	Agencias de bicicletas?????????????	150.-	100.-	-
2	Agencias representativas de negocios, comusiones corretajes, con oficina?????????????..	200.-	150.-	-
3	Prestamistas y casos de préstamo??????????	200.-	100.-	-
COMERCIANTES ESTABLECIDOS				
4	Comerciantes en abarrotos, cerveza y otras bebidas alcohólicas?????????????????..	300.-	200.-	-
5	Comerciantes en género y tejidos?????????..	150.-	100.-	30.-
6	Comerciantes en cerveza?????????????	200.-	100.-	-
7	Comerciantes en ferreterías?????????????	250.-	150.-	-
8	Comerciantes en coca (huyllanchos)?????????..	150.-	100.-	-
9	Comerciantes en artículos eléctricos?????????..	100.-	80.-	-
10	Farmacias establecidas?????????????????	200.-	150.-	-
11	Librerías, papelerías, etc.?????????????	100.-	50.-	-
12	Bayeteros establecidos?????????????????	100.-	80.-	-
13	Clubs, Cooperativas, Rifas, Sorteos sobre venta bruta?????????????????????????..	10 %	-	-
14	Mesas de juego no prohibidas por Ley?????????	100.-	80.-	-
15	Prensas de encestar coca?????????????????	250.-	-	-
16	Rescatadores de café?????????????????	250.-	200.-	-
17	Rescatadores productos región?????????????	100.-	50.-	-
18	Venta de repuestos, gas, lubricantes?????????	200.-	50.-	-
19	Surtidor de gasolina, anual?????????????..	400.-	-	-
20	Salones de billar sin cantina?????????????	200.-	100.-	-
21	Licencia para apertura de negocios?????????..	200.-	150.-	100.-

22	Heladerías eléctricas????????????	200.-	150.-	-
23	Tiendas, costurerías, ropas en general??????	150.-	100.-	-
I				
24	Confiterías????????????????	150.-	100.-	80.-
25	Cines establecidos?????????????..	300.-	-	-
26	Baños y piscinas públicas????????????	300.-	-	-

COMERCIANTES AMBULANTES

27	Comerciantes en ropa cosida????????????	100.-	50.-	-
28	Comerciantes en fierro enlozado?????????.	100.-	50.-	-
29	Comerciantes en abarrotes?????????????...	100.-	50.-	-
30	Cines ambulantes por cada vez??????????	30.-	-	-
31	Mercachifles, buhoneros ambulantes?????????...	60.-	40.-	-
32	Vendedores de helados????????????????	30.-	-	-
33	Bayeteros ambulantes	60.-	40.-	-

PATENTES INDUSTRIALES

34	Aserraderos y barracas, radio urbano?????????...	300.-	200.-	-
35	Fábrica de pisco, aguardientes, licores?????????.	140.-	100.-	-
36	Fábrica de gaseosas a base de esencia?????????	200.-	150.-	-
37	Hornos de panificación	80.-	50.-	-
38	Granjas de producción avícola????????????	400.-	300.-	200.-
39	Plantas industrializadoras?????????????	400.-	300.-	-

HOTELES Y RESTAURANTES

40.-	Toteles Moteles????????????????????	1.000.-	800.-	500.-
41	Alojamientos con pensión???????????????	300.-	200.-	100.-
42	Alojamientos con pensión y cantina??????????	300.-	200.-	150.-
43	Alojamientos????????????????????????	300.-	200.-	100.-
44	Restaurantes y casas de pensión?????????????..	300.-	200.-	100.-
45	Cantinas y bares en general?????????????..	300.-	200.-	100.-

PATENTES PROFESIONALES

46	Abogados, dentistas, ingenieros, médicos, oculistas con título profesional?????????????????..	200.-	150.-	100.-
47	Procuradores, agrimensores, cantadores, Constructores		100.-	80.- 50.-
48	Fotógrafos, peinadores, sanitarios, y enfermeros profesionales????????????????????		100.-	50.- 30.-
49	Fotógrafos ambulantes????????????????		40.-	- -
50	Herbolarios en general????????????????		80.-	- -
51	Joyeros y relojeros establecidos?????????????..		60.-	50.- -
52	Joyeros ambulantes?????????????????.		30.-	- -
53	Contratistas en construcción		180.-	150.- 100.-

TALLERES

54	Aserraderos dentro del radio urbano???????	150.-	-	-
55	Talleres de carpintería y venta de calzados?????	100.-	50.-	-
56	Talleres mecánicos, repara motorizados?????	100.-	80.-	-
57	Radiotécnicas y artefactos eléctricos???????	100.-	80.-	-
58	Carpinterías con venta de muebles?????????	150.-	100.-	-

TRANSPORTES

59	Transportistas urbanos locales?????????..	50.-	-	-
60	Empresas de colectivos, con Agencias???????	400.-	200.-	-

VARIOS

61	Alferazgos, pausas y quema de fuegos artificiales, prohibición dinamitas???????????????	150.-	-	-
62	Matrículas para panificadores, culinarias, matarifes, frezqueras etc. ??????????????..	100.-	50.-	-
63	Matrículas para ayudantes de panificadores?????	10.-	-	-
64	Placas para canes???????????????????	15.-	-	-
65	Por extracción de piedra, arena, casajo?????..	100.-	-	-

CAPITULO SEGUNDO

IMPUESTOS

66	A la cerveza D.S. N° 11129 de 19/X/75?????????	7 %	-	-
67	Aguas gaseosas, prod. refrescantes?????????	5 %	-	-
68	Consumo vino, licores nacionales?????????	5 %	-	-
69	Aguardientes extranjeros?????????????????..	5 %	-	-
70	Conservas general, ad-valorem?????????????	2 %	-	-
71	Por compra de venta calzados ad-valorem???????	2 %	-	-
72	Confites y caramelos?????????????????????	2 %	-	-
73	Comercialización de carne seca, chipa?????????	4.-	-	-
74	Comercialización de pescado chipa.....	4.-	-	-
75	Comercialización de chicha, turril???????????	20.-	-	-
76	Comercialización de cebollas chipa???????????	4.-	-	-
77	Comercialización de queso, chipa?????????????	4.-	-	-
78	Comercialización fierro enlozado ad-valorem.....	2 %	-	-

CAPITULO TERCERO

DERECHOS

79	Certificados inhumanación, etc.?????????????..	25.-	-	-
80	Solicitud Línea y nivel, construcción edificios?????	100.-	-	-
81	Refacción de edificios?????????????????????	60.-	-	-
82	Control y pezas de medidas, por cada vez?????..	10.-	-	-
83	Traslado de cadáveres a Cementerio de otra jurisdicción, previa autorización municipal?????????????	200.-	-	-
84	Exhumación de cadáveres a otra jurisdicción?????	250.-	-	-
85	Sobre el valor catastral, propiedad urbana?????..	4 %	-	-
86	Sobre terreno sin edificar, radio, urbano?????????	1 %	-	-

87	Impuestos por limpieza, sobre valor catastral????.	4 %	-	-
88	Impuestos espectáculos s/valor, ent????????	5 %	-	-
ARANCEL SERVICIOS MUNICIPALES				
AGUA POTABLE				
89	Por conexión de cañerías de ½???????????	50.-	-	-
90	Por conexión de cañería de ¾????????????	100.-	-	-
91	Por conexión de cañería de 1????????????.	200.-	-	-
92	Rehabilitación del servicio de agua?????????	50.-	-	-
93	Servicio de agua, uso doméstico, mensual?????	5.-	-	-
94	Servicio de agua, anexas, duchas baño?????..	10.-	-	-
95	Servicio de agua, en chacarillas?????????	15.-	-	-
96	Servicio de agua, hospitales, clínicas????????.	120.-	-	-
97	Servicio de agua, establecimientos industriales???	120.-	80.-	-
98	Servicio de agua, hoteles, alojamientos, bares pensiones????????????????????	300.-	200.-	100.-
99	Servicio de agua, en piscinas por, metro cúbico???	1.-		

PAVIMENTACIÓN Y ALCANTARILLADO

100	Por conexión de alcantarillado?????????..	100.-	-	-
101	Impuesto por alcantarillado con o sin servicio, sobre valor catastral?????????????????..	2%	-	-

CEMENTERIO GENERAL

102	Arrendamiento de nichos 1ra. 2da. f. 5 a????....	300.-	-	-
103	Arrendamiento de nichos 1ra. y 4ta. fila por 5 años.	200.-	-	-
104	Arrendamiento angelorios por 5 años?????.	100.-	-	-
105	Sitios para edificar mausoleos por metro cuadrado en venta perpetua????????????????.	200.-	-	-
106	Licencia para entierro, adultos?????????	100.-	-	-
107	Licencia para entierro, menores?????????..	50.-	-	-
108	Rehabilitación de nichos, después de 5 años, previa autorización municipal tarf. ??????????	50 %	-	-

SENTAJES

109	Metraje, fiesta local m2?????????????	30.-	-	-
110	Sitios con mesa por comerciantes?????????..	10.-	-	-
111	Sitios sin mesa en calles adyacentes???????	5.-	-	-
112	Sitios en alacitas?????????????????	5.-	-	-
113	Culinarias en el comedor municipal semanal???	10.-	-	-
114	Vendedores, café, refrescos, en calles??????	4.-	-	-
115	Vendedores de ponches, fiestas local???????	20.-	-	-
116	Vendedores de ponche 6 de agosto 16 de julio??.	10.-	-	-

CAPITULO CUARTO

117	Por servicios prestados, en el derribe de ganado vacuno, queda el cuero en la Honorable Alcaldía?..	-	-	-
118	Por cabeza de ganado faenado?????????	50.-	-	-
119	Para efectos del cobro de catastro urbano, se realizará duplicando el valor catastral que efectuo			

	el Instituto Geográfico Militar en 1956?????..	-	-	-
120	Locación del Teatro Municipal para bailes, funciones teatrales, cines y otros sujetos a contratos especial, según Ordenanza Municipal 6/73???...	-	-	-
121	Reposición formularios???????????	2.-	-	-

ARTÍCULO 2.- Los Impuestos y Patentes porcentuales de la presente Ordenanza, no afectan al comercio un tránsito, ni al de exportación.

ARTÍCULO 3.- La aprobación de esta Ordenanza no afecta a las estipulaciones liberatorias de los tratados internacionales vigentes.

ARTÍCULO 4.- Para los diferentes trámites administrativos técnicos y de tributación, la Municipalidad emitirá formularios valorados.

ARTÍCULO 5.- Las Poblaciones Satélites dentro del Radio Urbano, que no tengan los servicios de agua, luz y alcantarillado, quedan exentos del pago de de impuestos municipales, mientras no dispongan de dichos servicios.

ARTÍCULO 6.- La Municipalidad no cobrará impuestos ni patentes a las similares del país, por ningún concepto. Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y del Interior, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el palacio de Gobierno de La ciudad de la Paz, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.